



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700147691

Fecha Radicado: 26-NOV-2024 10:2

Destino: HEREDEROS DE LA SEÑORA CLAUDIA LUCIA

PARRA

Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA

Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESOLUCIÓN No.	1523	Fecha:	12 de noviembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA SEÑORA CLAUDIA LUCIA PARRA		
Nit - Cc:	46363545		
Predio Numero	01010000017200040000000000 (010101720004000)		
Dirección Del Inmueble	C 14 27 24		
Dirección De Cobro	C 14 27 24 / CL 14 # 27 - 24 B LIBERTADOR Según VUR		

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que los **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LA SEÑORA CLAUDIA LUCIA PARRA** quien en vida se identificó con cedula de ciudadanía No. **46363545**, cancelada por muerte de fecha 30/03/2020; es propietario del inmueble distinguido con el numero catastral **010100000172000400000000 (010101720004000)** según el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)** registra con dirección en la **C 14 27 24**, Aun cuando en la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra los siguientes propietarios **PARRA CLAUDIA LUCIA CC, AGUDELO CHAPARRO BEATRIZ OMAIRA CC** identificados con cedula de ciudadanía Nos. **46363545, 46358554** respectivamente, con Matricula inmobiliaria **095-70926** y dirección **CL 14 # 27 - 24 B LIBERTADOR** de este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **010100000172000400000000 (010101720004000)** adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye el cobro de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024, del predio identificado con código catastral **010100001720004000000000 (010101720004000)**, ubicado en la siguiente dirección **C 14 27 24**, Así:

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100001720004000000000	48.363.545	201936537	0	288	103						
Propietario		Años a pagar	Dirección C 14 27 24								
CLAUDIA LUCIA PARRA		2020 a 2024	Avaluo \$ 96.981.000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria	095-70926	03/03/2021	2019	01/03/2019	\$ 333,427						
Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Desuento	S.Pred	Sob.Bombent	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2020	0.006	83.855,000	503,130	676.823	0	0	10,063	0	0	10,063	1.190.016
2021	0.006	86,371,000	518,226	583,289	0	0	10,365	0	0	10,365	1,111,880
2022	0.006	88,962,000	533,772	455,984	0	0	10,675	0	0	10,675	1,000,431
2023	0.006	92,796,000	556,776	249,459	0	0	11,136	0	0	11,136	817,371
2024	0.006	96,981,000	581,886	57,258	0	0	11,638	0	0	11,638	650,782
TOTALES		2,893,790	2,022,813	0	0	0	53,877	0	0	53,877	4,770,480

los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (doce) 12 días del mes noviembre de 2024.


MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyecto: Juan G – Contratsita
Reviso: Minela E – Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 89 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (S) 7456627
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/9/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transportes de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F. 17



CREDITO 174002666669

CUFE
Somos Autorretenedores Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47				ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA				DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA				REG.DESTINO: TUNJA				CITA ENTREGA:															
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO								CENTRO DE COSTO								CAUSAL DE DEVOLUCION								Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino							
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES				Desconocido				No.31				1				2											
TEL: 7702040				CEDULA / TIT NIT				PESO (Kgr)				Retenido				No.44				1				2							
PARA HEREDEROS DE LA SEÑORA CLAUDIA LUCIA PARRA				COD. POSTAL ORIGEN				No Reside				No.35				1				2											
C 14 27 24 B LIBERTADOR				152210397				No Reclamado				No.40				1				2											
TEL 3106729531				CEDULA / TIT NIT				PESO VOL				Dr. errada				No.34				1				2							
RECIBE LOS SABADOS: SI				1				Otros (Nov Operativa/cerrado)								1				2											
NOTAS				VALOR DECLARADO				Fecha de devolución al remitente				D				M				A											
HACIENDA-PERSUASIVO				10000				Observaciones en la entrega:				D				M				A											
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1523 - 2024				VAL SERV ME				Fecha estimada de entrega: 20/12/2024				D				M				A											
Nombre CC Remitente				FLETE VARIABLE				Guía complementaria de devolución				D				M				A											
DOCUMENTO				0				Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario				D				M				A											
El remitente declara que esta mercancía no es				OTROS				1-5000362985				D				M				A											
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido				0								D				M				A											
transporte y su contenido sin verificar es:				TOTAL FLETE								D				M				A											
DOCUMENTO				0								D				M				A											
CARTAPORTE:SI				1								D				M				A											

El usuario de esta empresa certifica que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido ciuauu/ acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir a nuestra página web o al PBX (1) 9343670



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 89 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (S) 7456627
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/9/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transportes de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F. 17



CREDITO 174002666669

CUFE
Somos Autorretenedores Resolución 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución 9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47				ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA				DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA				REG.DESTINO: TUNJA				CITA ENTREGA:															
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO								CENTRO DE COSTO								CAUSAL DE DEVOLUCION								Para ME y RF: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino							
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				UNIDADES				Desconocido				No.31				1				2											
TEL: 7702040				CEDULA / TIT NIT				PESO (Kgr)				Retenido				No.44				1				2							
PARA HEREDEROS DE LA SEÑORA CLAUDIA LUCIA PARRA				COD. POSTAL ORIGEN				No Reside				No.35				1				2											
C 14 27 24 B LIBERTADOR				152210397				No Reclamado				No.40				1				2											
TEL 3106729531				CEDULA / TIT NIT				PESO VOL				Dr. errada				No.34				1				2							
RECIBE LOS SABADOS: SI				1				Otros (Nov Operativa/cerrado)								1				2											
NOTAS				VALOR DECLARADO				Fecha de devolución al remitente				D				M				A											
HACIENDA-PERSUASIVO				10000				Observaciones en la entrega:				D				M				A											
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1523 - 2024				VAL SERV ME				Fecha estimada de entrega: 20/12/2024				D				M				A											
Nombre CC Remitente				FLETE VARIABLE				Guía complementaria de devolución				D				M				A											
DOCUMENTO				0				Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario				D				M				A											
El remitente declara que esta mercancía no es				OTROS								D				M				A											
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido				0								D				M				A											
transporte y su contenido sin verificar es:				TOTAL FLETE								D				M				A											
DOCUMENTO				0								D				M				A											
CARTAPORTE:SI				1								D				M				A											

El usuario de esta empresa certifica que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido ciuauu/ acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir a nuestra página web o al PBX (1) 9343670



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic 001368 del 4/9/2020

R.F. 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024
 Guia: 174002666669
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: HEREDEROS DE LA SENORA CLAUDIA LUCIA PARRA
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: C 14 27 24 B LIBERTADOR
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: **2**
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 18/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240184
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 18/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205727
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 23/12/2024
 Hora entrega: 11:39
Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362785
 Memo SAC:
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
19/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	10:40 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 ACLARACION: por favor coordinar la entrega con el destinatario ya que en la direccion se ve que la casa est abandonada hace mucho tiempo	23/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-362785 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			23/12/2024 11:40:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR- 293911
19/12/2024 12:00:00 a. m.	COORDINAR LA ENTREGA	10:40 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 ACLARACION: por favor coordinar la entrega con el destinatario ya que en la direccion se	21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		21/12/2024 08:27:00 a. m.	21/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 293911

<p>ve que la casa est abandonada hace mucho tiempo</p>	
<p>19/12/2024 COORDINAR 12:00:00 a. LA m. ENTREGA</p>	<p>10:40 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 ACLARACION: por favor coordinar la entrega con el destinatario ya que en la direccin se ve que la casa est abandonada hace mucho tiempo</p> <p>20/12/2024 12:00:00 a. m.</p> <p>SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)</p> <p>17051</p> <p>20/12/2024 01/01/1900 17-08:33:00 a. 12:00:00 a. 7625962 CPR-293911</p>
<p>19/12/2024 COORDINAR 12:00:00 a. LA m. ENTREGA</p>	<p>10:40 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 ACLARACION: por favor coordinar la entrega con el destinatario ya que en la direccin se ve que la casa est abandonada hace mucho tiempo</p> <p>19/12/2024 12:00:00 a. m.</p> <p>SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM> (N)</p> <p>PDS</p> <p>19/12/2024 01/01/1900 17-11:11:00 a. 12:00:00 a. 7625962 CPR-293911</p>
<p>19/12/2024 COORDINAR 12:00:00 a. LA m. ENTREGA</p>	<p>10:40 : CANTIDAD DE VISITAS REALIZADAS: 1 ACLARACION: por favor coordinar la entrega con el destinatario ya que en la direccin se ve que la casa est abandonada hace mucho tiempo</p> <p>19/12/2024 12:00:00 a. m.</p> <p>Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada SIGMA con numero de guia- 17-4-2666669 por 1 unidades de 1 unidades,</p> <p>19/12/2024 01/01/1900 17-07:04:00 p. 12:00:00 a. sac17Iid CPR-293911</p>



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000362785

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

COLVANES SAS. NIT 600.185.306-4
 Principal: Carrera 68 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario Telf (1)7943670
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 23/12/2024 11:40		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITE: HEREDEROS DE LA SENORA CLAUDIA LUCIA PAR				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION: C 14 27 24 B LIBERTADOR				UNIDADES		Desconocido		No.31	
TEL: 3108729531				CEDULA/TI/NIT		Refusado		No.44	
COD. POSTAL ORIGEN		CUENTA: 17-001-0000325		PESO (Kgr)		No Reside		No.35	
150003				1		No Reclamado		No.40	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO				PESO VOL		Dir. errada		No.34	
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1				1		Otros (Nov Operativa/cerrado)			
TEL 7702040		CEDULA/TI/NIT		PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolución al remitente		D: M: A: H: M:	
891855130-1		COD. POSTAL		1		O: M: A: H: M:		D: M: A: H: M:	
152210397		RECIBE LOS		VALOR DECLARADO		Observaciones en la entrega:		Fecha estimada de entrega: 26/12/2024	
NOTAS		SABADOS: SI		10000					
RACK: SOBRES				VAL SERV ME					
DEV 174002666669 / 81-COORDINAR LA ENTREGA				0					
Nombre CC.Remitente		DOCUMENTO		FLETE VARIABLE					
		El remitente declara que esta mercancía no es		0					
		contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		OTROS					
		transporte y su contenido sin verificar es:		0					
				TOTAL FLETE					
				0					
				CARTAPORTE:SI					

Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribar al destino

INTENTO DE ENTREGA

1 D: M: A: H: M:

2 D: M: A: H: M:

SECRETARIA DE HACIENDA
 SOGAMOSO

30 DIC 2024

Omaira Montaña
 C.C.46.356.168
 AUX. ADMINISTRATIVO

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las cartillas ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PGR remitirse a nuestra página web o al PBX (1)7943670

OMIA COLVANES S.A.S. reserva el derecho de no cumplimiento a la Ley 551 de 2012, cuando comprobamos, Areas de Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, de información personal y la del distribuidor, suministrada en una Guía, esta aplica el tratamiento reservado a la prestación del servicio contratado, servicios de mensajería por representantes, y otros suministrados con arreglo a las disposiciones del servicio y demás que se encuentren en el sitio web o en la entidad con que corresponda. Para la prestación de PGR remitirse al portal web www.envia.co o al PBX (1)7943670